



# **PROTOSCOLOS DE AUTORIZACIÓN Y AUDITORÍA**

## **DENSITOMETRÍA ÓSEA**

- **NORMATIVAS DE USO**
- **REQUISITOS DE SOLICITUD DE ELEMENTOS MÉDICOS**

Obligación de cobertura en los siguientes casos (definición Salud)

1. **Diagnóstico de Osteoporosis.** En mujeres que cumplan con ambos de los siguientes criterios
  - (a) tengan un puntaje IARO mayor o igual a 9 (nueve) sumado a alguno de los factores de riesgo
  - (b) Estén dispuestas a realizar tratamiento específico para osteoporosis.

2. **Seguimiento de Osteoporosis**

- En mujeres bajo tratamiento de osteoporosis no debe solicitarse una DMO de seguimiento antes de los 2 (dos) años.
- No es necesario solicitar dos sitios diferentes para el diagnóstico de osteoporosis
- En las mujeres jóvenes se puede solicitar DMO columna lumbar y en las mayores de 65 puede solicitarse solamente DMO de cadera.
- En las pacientes con DMO normales (T score mayor a -1) el seguimiento no debe realizarse en un intervalo menor de 3 a 5 años.
- Las mujeres con DMO por encima de lo normal no requieren seguimiento.
- Las mujeres en programa de prevención deben ser seguidas cada 2 (dos) años hasta la estabilización de la medición. Luego debe realizarse cada 3 años.

**Índice IARO:** Instrumento de Evaluación de Riesgo de Osteoporosis

- 15 puntos: para mayores de 75 años
- 9 puntos: entre 65 y 74
- 5 puntos: entre 55 y 64 años
- 9 puntos: si el peso es menor 60 kg
- 3 puntos: entre 60 y 69.9 kg
- 2 puntos: si no usa actualmente estrógenos

**Factores de Riesgo de fractura** (National Osteoporosis Foundation):

- DMO previa patológica
- historia personal previa de fracturas
- historia familiar de fracturas
- delgadez (peso inferior a 60 kg)
- hábito tabáquico activo



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud



- utilización de esteroides V.O. durante más de 3 meses
- hiperparatiroidismo primario asintomático

Adicionales en posmenopausia (consideración particular de acuerdo a HC):

- déficit estrogénico precoz (ante de los 45 años)
- caídas recientes
- ingesta baja de calcio
- inactividad física